



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **diecinueve de febrero de dos mil veinticinco**, siendo las **11:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, la persona designada como suplente por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

| ORDEN DEL DÍA | |
|---------------|---|
| 1. | Lectura y aprobación del orden del día. |
| 2. | Revisión y en su caso, confirmación de las versiones públicas proporcionadas por el Departamento de Remuneraciones, para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018825000101 |
| 3. | Asuntos Generales. |

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes.

Pasando al punto **segundo** de la orden del día, se expone el alcance proporcionado por el Departamento de Remuneraciones relativo a la solicitud de información pública **330018825000101**, mediante el cual comunica que no cuenta en su poder con la información correspondiente a los años 2009 a 2016, ya que se transfirió a la Coordinación de Archivos Institucionales para el trámite de baja documental respectivo. Al tratarse de transferencias primarias, la información se encuentra en el Archivo de Concentración y por ende, en posesión de este Instituto, por lo que, este Comité le requiere al área en mención, realice las gestiones pertinentes a efecto de remitir la información de los años 2009 a 2016, a más tardar el día 25 de febrero de 2025. Cabe mencionar que, deberá observar el contenido de la documentación, con el fin de identificar si esta contiene datos personales, en cuyo caso será necesario realizar





versión pública de la misma. En ese sentido, tanto las versiones públicas previamente proporcionadas, como las que resulten de la búsqueda de la información faltante, se revisarán y aprobarán en la siguiente sesión. -----

Finalmente, pasando al **último** punto de la orden del día, no hay asuntos generales por tratar. - No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Transparencia, a las 12:45 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes.

ACUERDOS

TORD-001-19/02/2025: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

TORD-002-19/02/2025: Se le **requiere** al Departamento de Remuneraciones proporcionar la documentación correspondiente a los años 2009 a 2016, a efecto de dar respuesta complementa a la solicitud información **330018825000101**.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

| | | |
|----|---|--|
| 1 | L.D. Saúl Benítez Vega Suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. | |
| 2 | Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales. | |
| 3. | Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia. | |

